



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA; 10 MAYO 2023

FOLIO 00002004

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de SECRETARIA en la Escuela Pedagógica Municipal Nº 2 "Barrio Jardín", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora **Lorena Soledad PERUCCA MANZONI**, desde el 06 de abril de 2023 y hasta el 10 de mayo del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Fernanda IBARLIN**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 06 de ABRIL del 2023 y hasta el 10 de mayo del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el decreto nº 688, en la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires –Régimen de Licencias-, en la Escuela Pedagógica Municipal Nº 2 "Barrio Jardín" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-08-V_"SECRETARIA"-, a la señora **Fernanda IBARLIN**, DNI.22.669.533, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Lorena Soledad PERUCCA MANZONI**, DNI. 27.798.689, Legajo Nº 716.153, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-08-V "SECRETARIA".-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

679

[Signature]
DR. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata